

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2534

RESOLUCIÓN 5257/2026, de 21 de mayo, de la directora gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se cesa, a petición propia, a la jefa de la Unidad de Atención Primaria de Parte Vieja de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 932/2018, de 26 de junio, del director gerente de la OSI Donostialdea, se asignó a Dña. María Aránzazu Mendiguren Navascués las funciones de jefa de la Unidad de Atención Primaria de Parte Vieja en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. María Aránzazu Mendiguren Navascués en las funciones de jefa de Unidad de Atención Primaria de Parte Vieja de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada el 31 de mayo de 2026.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia / San Sebastián, a 21 de mayo de 2026.

La directora gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 1297/2025, de 24 de julio).

La directora de Personas,
MARÍA PILAR SÁNCHEZ GARDUÑO.